

Comunicación del Comité Nacional a la Asamblea de Huelva.-

El Comité Nacional del PSA (Partido Andaluz) entiende que no es posible mantener por más tiempo la gravísima situación en la que se encuentra nuestro Partido en la provincia de Huelva. Por profunda que sea la crítica -es legítima- al Comité Nacional, e incluso a la Comisión Permanente del Congreso, el Partido no puede resistir la actitud de no respetar las instituciones y los Estatutos del PSA por gran parte de dirigentes y militantes de la provincia de Huelva, que paralizan con ella toda posibilidad de acción política del Partido inutilizándolo como instrumento de lucha del pueblo andaluz.

Por su parte el CN ha celebrado contactos con distintos dirigentes y militantes del Partido en Huelva con el solo objetivo de restablecer la disciplina e iniciar la recuperación del PSA, lo que no ha sido posible.

Ante esta situación, el Comité Nacional, en una última tentativa, comunica a la Asamblea de Huelva a celebrar hoy, 9 de Enero, los siguientes puntos:

1. El CN propondrá a la CPC, que se reunirá el próximo domingo 11 de Enero, que se cubran las vacantes de la CPC correspondientes a Huelva y que elija Secretario de Huelva a tenor de una propuesta elaborada de acuerdo entre el CN y los miembros de la CPC de Huelva.
2. El Comité Nacional requiere a la Asamblea y al Comité de Huelva para que acaten la decisión de la Comisión Permanente del Congreso de separar del Partido a Ladislao Lara y Manuel Pérez Blanco, sin perjuicio de su legítimo derecho a solicitar su readmisión por los cauces estatutarios y a elevar su protesta por la decisión adoptada.
3. El Comité Nacional hace un llamamiento a todos los miembros del Partido para que, cara a la preparación del IV Congreso, se atengan a los cauces oficiales del Partido que son los estatutarios y los que próximamente establecerá la CPC en el correspondiente Reglamento de funcionamiento del Congreso. Y, por lo tanto, los miembros del Partido se abstengan de asistir a reuniones que traten de crear cauces paralelos que de ningún modo puedan admitirse.

En consecuencia, el CN propone a la Asamblea de Huelva que tenga un pronunciamiento expreso en favor del cumplimiento estricto de los Estatutos del Partido y de acatamiento a las resoluciones de sus instrumentos de gobierno.

4. El CN entiende que por respeto a los electores sólo se deben hacer cambios entre los concejales de los Grupos Andalucistas de los Ayuntamientos, cuando sea indispensable. Por ello, a pesar de la separación del Partido de Manuel Pérez Blanco, el Comité Nacional pretende que continúe en el Grupo Andalucista de Huelva, siempre que mantenga una actitud de respeto al Partido y a sus instituciones.

9 de Enero de 1981.